



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

FECHA	Hora Inicio	Hora de Terminación	SITIO				
13 de noviembre de 2024.	08:02 a.m.	01:28 p.m.	https://unad-edu-co.zoom.us/j/6bdhNwYH1ryOCu9L1				
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	Q	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	16 - A	13 - A	12 - A	19- EX	14 - A	12 - EX
		Julio 18 - A	Agosto 13 - EX	Septiembre 09 - A 26 - EX	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - EX	Diciembre
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación. (Presidente)	*	16 - A	13 - A	12 - A	19 - A	14 - A	12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
JULIALBA ÁNGEL OSORIO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	16 - A	13 - A	12 - A	19 - A	14 - A	12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	16 - A	13 - A	12 - A	19- EX	14 - A	12 - A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	16 - A	13 - A	12 - A	19 - A	14 - A	12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - EX	Septiembre 09 - A 26 - EX	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	16 - A	13 - A	12 - A	19- EX	14 - A	12 - EX
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	16 - A	13 - A	12 - A	19- EX	14 - A	12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	16 - A	13 - A	12 - A	19- EX	14 - A	12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	*	16 - A	13 - A	12 - A	19 - A	14 - EX	12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - EX	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	16 - EX	13 - A	12 - A	19 - A	14 - A	12 - EX
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	16 - A	13 - A	12 - A	19 - A	14 - A	12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	*	16 - EX	13 - A	12 - A	19 - A	14 - A	12 - EX
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - EX	Noviembre 13 - A	Diciembre

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19- EX	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - EX	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre 13 - A	Diciembre

INVITADOS

Docente Ariel Alfonso Reyes Castro	Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Rafael Ricardo Rentería Ramos	Líder del Instituto Técnico Profesional
Leonor Barreto de Escobar	Líder Nacional de Zootecnia
Juan Gabriel Cabrera Ortiz	Líder Nacional Ingeniería Multimedia
Juan Camilo Benavides Parra	Líder Nacional de Licenciatura en Matemáticas

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	----------------------------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Acta 011 del 11 de octubre de 2024, Acta No. 012 del 17 de octubre de 2024, y Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024
4. Presentación para aval del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. (OPLAN) (Duración de exposición 45 minutos)
5. Presentación para aval del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza la política, innovación y emprendimiento de la UNAD. (VIEM) (Duración de exposición 45 minutos)
6. Presentación para aval del programa de Doctorado en Gestión e Innovación Sostenible adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 25 minutos)
7. Presentación para aval del programa de Doctorado en Sostenibilidad, Territorio y Ruralidad, adscrito a la Escuela de Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA) (Duración de exposición 25 minutos)
8. Presentación para aval del programa de Ingeniería Multimedia adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación del respectivo plan de transición. (ECBTI) (Duración de exposición 25 minutos)
9. Presentación para aval del programa de Licenciatura en Matemáticas adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación del respectivo plan de transición. (ECEDU) (Duración de exposición 25 minutos)
10. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo de homologación con el Bachelor in Commercial Marketing Administration de la UNAD Florida con el programa de Marketing y Negocios Digitales. (ECACEN) (Duración de exposición 10 minutos)
11. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior. (Duración de exposición 15 minutos)
 - Docente Luis Eduardo Buitrago – INVIL
 - Docente Claudia Yanive Prieto – INVIL
 - Docente Nathalia Camero Ortiz – ECSAH
 - Docente Margarita Ahumana – ECSAH
 - Docente Margarita Vesga Díaz – ECBTI (Prórroga)
12. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 011 del 11 de octubre de 2024
2. Acta 012 del 17 de octubre de 2024
3. Acta 013 del 18 de octubre de 2024
4. Acuerdo por el cual se adopta el Presupuesto de Renta y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025
5. Proyecto de presupuesto vigencia 2025
6. Acuerdo por el cual se actualiza la Política de Innovación y Emprendimiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-
7. Documento maestro - Programa Doctorado en Gestión e Innovación Sostenible
8. Certificación sobre presentación y aprobación ante el Comité Curricular y el Consejo de Escuela del documento maestro del Doctorado en Gestión e Innovación Sostenible.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

9. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Doctorado en Gestión e Innovación Sostenible.
10. Documento maestro – Doctorado en Sustentabilidad, Territorio y Ruralidad
11. Matriz de reconocimiento glocal
12. Certificación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación
13. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Doctorado en Sustentabilidad, Territorio y Ruralidad
14. Documento maestro – Ingeniería Multimedia
15. Informe de autoevaluación del programa de Ingeniería Multimedia 2023-2024
16. Acuerdo por el cual se establece el plan de transición a través de los planes de equivalencias, para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa Ingeniería Multimedia (Resolución No. 000310 – 16 de enero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa
17. Certificación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación
18. Certificación del secretario del Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD.
19. Acuerdo por el cual se establece la homologación entre el Máster of Business Administration (MBA 2023) de la UNAD Florida y el programa de Maestría en Marketing de Resolución 11639 del 12 de agosto de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir a los egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.
20. Certificación de Consejo de Escuela 015 de 2024 y Comité Curricular 010 de 2024, sobre la aprobación del acuerdo de homologación con el Bachelor in Commercial Marketing Administration de la UNAD Florida con el programa de Marketing y Negocios Digitales.
21. Documento Maestro – Licenciatura en Matemáticas
22. Segundo informe de autoevaluación de Licenciatura en Matemáticas (Res. 1049 de 2019)
23. Informe final de autoevaluación 2019 – 2020 – Licenciatura en Matemáticas
24. Financiación del programa académico en Licenciatura de Matemáticas
25. Certificación de Consejo de Escuela sobre aprobación del documento maestro del Programa de licenciatura en matemáticas con fines de renovación de registro calificado.
26. Acuerdo por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas, la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa
27. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Licenciatura en Matemáticas
28. Presentación para aval de solicitud de Comisión de Servicios al Exterior – Respeto de los 5 docentes
 - Formato de movilidad
 - Carta dirigida al señor Rector
 - Pagaré
 - Carta de instrucciones
 - Acta de compromisos
 - Invitación al evento
 - Resolución de vinculación

Próxima sesión ordinaria: 03 de diciembre de 2024.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024
Sesión Ordinaria
Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
2.	Se aprobó el Acta 011 del 11 de octubre de 2024.	Secretaría General	13/11/2024
3.	Se aprobó el Acta 012 del 17 de octubre de 2024.	Secretaría General	13/11/2024
4.	Se aprobó el Acta 013 del 18 de octubre de 2024.	Secretaría General	13/11/2024
5.	Se avaló la presentación del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. (OPLAN)	Secretaría General	13/11/2024
6.	Se avaló la presentación del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza la política, innovación y emprendimiento de la UNAD. (VIEM)	Secretaría General	13/11/2024
6.	Se avaló la presentación del programa de Doctorado en Gestión e Innovación Sostenible adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN)	Secretaría General	13/11/2024
7.	Se avaló la presentación del programa de Doctorado en Sustentabilidad, Territorio y Ruralidad, adscrito a la Escuela de Agrícola, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA)	Secretaría General	13/11/2024
8.	Se avaló la presentación del programa de Ingeniería Multimedia adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y se aprobó el Acuerdo 045 asociado a su respectivo plan de transición. (ECBTI)	Secretaría General	13/11/2024
9.	Se avaló la presentación del programa de Licenciatura en Matemáticas adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior y se aprobó el Acuerdo 046 asociado a su respectivo plan de transición. (ECEDU)	Secretaría General	13/11/2024
10.	Se aprobó el Acuerdo 047 mediante el cual se homologa el Bachelor in Commercial Marketing Administration de la UNAD Florida con el programa de Marketing y Negocios Digitales. (ECACEN)	Secretaría General	13/11/2024
11.	Se avalaron las siguientes comisiones de servicios al exterior: <ul style="list-style-type: none"> INVIL • Luis Eduardo Buitrago – INVIL • Claudia Yanive Prieto – INVIL ECSAH • Nathalia Camero Ortiz – ECSAH • Margarita Ahumada – ECSAH ECBTI • Margarita Vesga Díaz – ECBTI (Prórroga) 	Secretaría General	13/11/2024

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024
Sesión Ordinaria

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
<p>1. Verificación del Quórum.</p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p>	
<p>2. Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.</p>	Aprobado
<p>3. Análisis y aprobación del Acta 011 del 11 de octubre de 2024, Acta No. 012 del 17 de octubre de 2024 y Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024.</p> <p>Acta 011 del 11 de octubre de 2024.</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 012 del 17 de octubre de 2024.</p> <p>De igual manera, la Secretaria General manifiesta que, frente al acta en referencia no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 013 del 18 de octubre de 2024.</p> <p>Finalmente, la Secretaria General expresa que, frente al acta en referencia no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	Aprobadas
<p>4. Presentación para aval del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. (OPLAN) (Duración de exposición 45 minutos)</p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>El jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar el proyecto de presupuesto 2025 dando un contexto macroeconómico.</p> <p>Presentación:</p> <p>1. Recursos Nación</p> <p>2. Supuestos Macroeconómicos y Bases Presupuestales</p>	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

3. Proyección de Ingresos por Sistema Consolidación e Implementación de Estrategias
4. Ingresos
5. Ecuación para Determinar la meta de cada Centro de la UNAD en créditos por año SES vigencia 2025
6. Programas académicos
7. Ecuación para determinar la meta de estudiantes para SINEC – SINEP – INVIL por Zona
8. Gastos personal
9. Gastos de Inversión
10. Convenios UNAD
11. Regalías

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al jefe de la Oficina Asesora de Planeación por la completa información y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento saluda cordialmente y felicita al equipo de trabajo por la presentación.

Agrega que, es importante tener en cuenta el modelo de contratación docente que expuso el Ministerio de Educación teniendo en cuenta la afectación no solo para el año 2025 sino para las vigencias siguientes. Así mismo, la visibilización a los recursos propios, gastos de funcionamiento y la gratuidad para desarrollar una expectativa en escenarios futuros.

La Vicerrectora Académica y de Investigación se une a las felicitaciones para el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y su equipo de trabajo.

Manifiesta que, le surgen dudas relacionada a la proyección de la tecnología en *big data*, analítica y tecnología en desarrollo de soluciones en internet de las cosas.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que desde la OPLAN se han planteado un escenario interno donde cada uno de los decanos pueda obtener los programas del ITP y los programas de doctorados funcionando en el segundo semestre.

En ese orden de ideas, la Secretaria General somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta y esta se avala de forma unánime.

5. Presentación para aval del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza la política, innovación y emprendimiento de la UNAD. (VIEM) (Duración de exposición 45 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Vicerrector de Innovación y Emprendimiento. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar el proyecto del VIEM, dando un contexto inicial a la presentación.

Presentación:

1. Disposiciones generales
2. Gestión de innovación y emprendimiento en la UNAD
3. Gestión holística y articulación meta sistémica para la innovación y el emprendimiento en la UNAD
4. De la gestión de resultados de investigación, protección de la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica resultados de investigación, innovación y emprendimiento.
5. Del Comité Nacional de Innovación
6. Disposiciones

finales

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al Vicerrector de la VIEM y al equipo de trabajo por la presentación y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El Líder Nacional de Investigación saluda cordialmente y expresa felicitaciones al equipo de trabajo.

Agrega que, en los considerandos de la presentación es importante incorporar el término "analista", con el fin de complementar el sistema pedagógico.

Posteriormente, el Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo por presentar una nueva apuesta acorde a la evolución del modelo pedagógico.

Propone que, en las políticas del Programa pueden proyectarse los estímulos o reconocimientos, para aquellos actores que contribuyen de manera significativa en la investigación, en el desarrollo tecnológico y emprendimiento.

Por su parte, la decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se une a las felicitaciones para la VIEM y a quienes integran el proceso.

Expresa que, le surgen inquietudes frente al alcance y regulación del consultorio de emprendimiento para la articulación con la ECJP.

Así mismo, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación se une a las palabras de felicitaciones y destaca la importancia de la materialización de la misión institucional frente al emprendimiento y las posibilidades de desarrollo de competencias estudiantiles respecto al consultorio y su articulación con las demás escuelas.

De esta manera, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación cuestiona si el Consultorio se plantea como una estrategia didáctica o como una unidad dentro de la organización o sobre cual figura se materializará el ejercicio del Consultorio.

Seguidamente, la vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria felicita al equipo de trabajo y propone sellar una alianza fundamental estratégica con la VIEM y con el Sistema Operacional Dual, abriendo un nuevo artículo en donde se relacione la Red de Emprendimiento de las regiones como un dispositivo reticular dando sentido a la misión social solidaria y asegurando la consolidación de los emprendimientos.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el vicerrector de Innovación y Emprendimiento agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

Expresa que, la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento y la Secretaria General están trabajando en la política de propiedad intelectual, donde se define si se reglamentan cada uno de los elementos concernientes a la forma de participación y elementos de colaboración por cada uno de los desarrollos intelectuales o aquellos que sean susceptibles de protección a través de dichos dispositivos.

Por otro lado, el Vicerrector manifiesta que respecto al Consultorio Virtual Empresarial es un dispositivo organizacional que está diseñado y creado para fomentar el desarrollo empresarial con acciones de acompañamiento al empresario en la identificación y creación de oportunidades en los productos y servicios no solo para fortalecer el crecimiento y la sostenibilidad empresarial sino para articular con el metasistema.

Una vez resueltas las observaciones y preguntas, se somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta presentada, la cual es avala de forma unánime, para su posterior presentación ante el Consejo Superior para su aprobación.

6. Presentación para aval del programa de Doctorado en Gestión e Innovación Sostenible adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 25 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

La decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para socializar el Doctorado.

A continuación, concede el uso de la palabra al docente Ariel Alfonso Reyes Castro, con quien realizará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Ficha técnica
3. Un buen cimiento
4. Pertinencia del programa en el desarrollo social, cultural, ambiental, económico, tecnológico y científico
5. Necesidades de la región y del país, con relación directa en el programa
6. Estado de la oferta de educación del área del programa y de la ocupación, profesión arte u oficio
7. Viabilidad y deseabilidad del programa
8. Factibilidad del programa
9. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa
10. Componente formativo
11. Fundamentación teórica – Epistemológica del programa
12. Componente pedagógico
13. Mecanismos de evaluación
14. Continuum formativo del programa
15. Estructura de los entornos del Doctorado
16. Productos por nivel de formación en la investigación
17. Dispositivos que facilitan el Desarrollo de las competencias disciplinares en el programa
18. Investigación en el programa
19. Ruta de investigación e innovación
20. Política del sector externo y la proyección social DGIS
21. Cuerpo profesoral
22. Medios educativos

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la presentación y abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

Acto seguido, la directora del Instituto Virtual de Lenguas felicita al equipo de trabajo por el programa y solicita claridad respecto a los requisitos de nivel de ingreso y de egreso del idioma para el programa.

La decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se une a las felicitaciones para el equipo de la ECACEN y precisa tiene cuatro observaciones fundamentales al tenor:

En primer lugar, respecto a los rasgos distintivos del programa, que, si bien se encuentran establecidos en la presentación y en el documento maestro, deberían potenciarse más elementos como la experiencia inmersiva transformadora que tiene el doctorado.

Por otro lado, la importancia de precisar en los conceptos de interdisciplinar y multidisciplinar.

En tercer lugar, considera relevante darle más visibilidad y protagonismo a la experiencia inmersiva transformadora como rango distintivo y elemento donde se combinan las responsabilidades sustantivas de la UNAD en el doctorado en cuestión, además del rasgo distintivo de inclusión social que vincula la gestión con la innovación sostenible.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

Finalmente, la decana de la ECSAH considera que no es adecuado establecer en el Programa la investigación básica, toda vez que el Doctorado está pensado para estudiantes con magister.

Posteriormente, el vicerrector de Innovación y Emprendimiento expresa que la gestión del Doctorado presentado fortalece a la UNAD, promoviendo una cultura de sostenibilidad en los sectores energéticos, impulsando políticas y proyectos que pueden alinear los objetivos del desarrollo sostenible.

Por su parte, el líder Nacional de Investigación manifiesta que se deben resaltar aún más los rasgos distintivos del doctorado y la articulación con redes internacionales, particularmente algunos países claves como Países Bajos o China. Así mismo, refiere que en la Condición 5 se puede retrotraer más los núcleos problemáticos dinámicos para que sea más coherente mencionando el metacurrículo a lo largo del problema.

Acto seguido, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación se une a las felicitaciones y resalta que frente al planteamiento del doctorado y el plan de estudios encuentra una gran fortaleza.

Sugiere que, se hable de investigación para la sostenibilidad en general y no investigación básica, para que de esa manera se pueda incorporar las temáticas relacionadas con la importancia de la investigación y del fortalecimiento de las competencias que se requieren incluso en el escenario del sector productivo del territorio.

El líder del Instituto Técnico Profesional elogia la propuesta presentada por el equipo de trabajo y menciona que efectuara dos sugerencias puntuales.

En primer lugar, refiere que uno de los rasgos distintivos del Doctorado es la transferencia de conocimiento y este, debe fortalecer la apuesta al Doctorado a través de la innovación, para el marco de la sostenibilidad que puede vincularse a través de los núcleos problemáticos.

Por otro lado, solicita se amplie información respecto a la gestión de la innovación y las posibilidades que tiene el Programa para contar con un enfoque fundamentado en el agilismo o herramientas del agilismo, que puedan ser coadyuvante para lograr la transferencia de conocimiento y permitir la transformación de las necesidades u factores de las diferentes áreas.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la señora Presidente concede el uso de la palabra al docente Ariel Alfonso Reyes Castro y a su equipo de trabajo, para que procedan a efectuar las respuestas y comentarios.

El docente Ariel Castro agradece a la presidente y a los honorables consejeros por sus apreciaciones y recomendaciones, las cuales serán tenidas en cuenta.

Revela que, desde la óptica de *desing ups* el Programa ha trabajado desde la madurez tecnológica, permitiendo soportar los centros de innovación y desarrollo que tiene la investigación, productividad y social.

Considera que, el desarrollo del Doctorado en el meta *curriculum* está enfocado en hablar de las oficinas de administración de valor, a partir de la articulación de tres cuerpos asociados a las competencias de los trabajos futuros y hacia el desarrollo de las capacidades que en el programa se encuentran.

Respecto al curriculum, refiere que existen tres entornos claves que hablan de investigación formativa, innovación, desarrollo tecnológico y transformación organizacional y aquel desarrollado por finlandeses; entornos que, se consideraron dentro del Programa.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

En ese sentido, una vez resueltas las observaciones, se somete a consideración del Consejo Académico el punto de la referencia, el cual es avalado de forma unánime, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.

7. Presentación para aval del programa de Doctorado en Sustentabilidad, Territorio y Ruralidad, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA) (Duración de exposición 25 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

El decano de la ECAPMA saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del proyecto de gran valía como lo es el Doctorado en Sustentabilidad, Territorio y Ruralidad, dando un contexto inicial a la presentación.

A continuación, concede el uso de la palabra a la líder Nacional de Zootecnia, para que inicien la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Justificación
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas y el proceso formativo
5. Investigación, Innovación, y creación artística y cultural
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios y mediaciones
9. Infraestructura física y tecnológica

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la presentación y abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

Acto seguido, la directora del Instituto Virtual de Lenguas felicita al equipo de trabajo por el Programa y solicita claridad respecto a los requisitos de nivel de ingreso y de egreso del idioma para el programa.

Por su parte, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se une a las felicitaciones para el equipo expositor, por plantear un Programa potente que responde a lo que quiere ser la UNAD en el territorio. Así mismo, menciona que efectuara tres sugerencias puntuales.

En primer lugar, describe que la redacción en los resultados de aprendizaje en la parte curricular debe plantearse en infinitivo y plantea revisar desde la armonización curricular conectada desde los resultados de aprendizaje, los núcleos integradores de problemas y el núcleo transversal para relacionarlos.

En segundo lugar, considera revisar la Condición 7 y la ruta conjunta del Programa con las demás escuelas para llevar a cabo una articulación metasistémica.

Luego, la líder Nacional del Programa Psicología se une a las felicitaciones expresadas y menciona que efectuará dos observaciones puntuales.

En lo concerniente a la denominación del Programa, se enuncia un valor en la presentación y en la tabla otro, de manera que, considera relevante sincronizar toda la información.

Por otro lado, contempla que en la presentación se debe visibilizar más el factor 2 respecto a las responsabilidades sustantivas y al compromiso que tiene la Universidad con el desarrollo sostenible.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024
Sesión Ordinaria

Posterior a ello, el decano de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería felicita al equipo por la presentación y les invita a fortalecer aquellos elementos que potenciarían las interconexiones con rutas que permitan la interacción de los perfiles de ingreso y de los procesos de formación.

Así mismo, plantea implementar la investigación aplicada interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria dentro del doctorado.

La vicerrectora Académica y de Investigación se une a las felicitaciones para el equipo y a quienes integran el proceso.

Expresa que, es indispensable potenciar el documento fundamentalmente sobre todo porque es un elemento que referencia las necesidades y visibiliza los problemas comunes y emergentes.

Acto seguido, la vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria se une a las felicitaciones y a las observaciones planteadas por la vicerrectora Académica y de Investigación.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la señora Presidente concede el uso de la palabra al decano de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y a su equipo de trabajo, para que procedan a efectuar las respuestas y comentarios.

El decano Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente agradece a la presidente y a los honorables consejeros por sus apreciaciones y recomendaciones, las cuales serán tenidas en cuenta.

Explica que, se enfatizará aún más en la denominación del Programa y la interrelación e interconexión con los gremios, como en resaltar el componente flexible para hacer visible la interdisciplinaria que tiene el programa de interrelación con las escuelas y los planes de estudio.

Así las cosas, la señora Presidente agradece a todos los decanos y vicerrectores por las intervenciones.

A su vez, manifiesta su conformidad con la presentación del Programa con los respectivos ajustes, para que haga tránsito al Consejo Superior Universitario.

Razón por la cual, se somete a consideración del Consejo Académico el punto de la referencia, el cual es avalado de forma unánime para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.

8. Presentación para aval del programa de Ingeniería Multimedia adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación del respectivo plan de transición. (ECBTI) (Duración de exposición 25 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

El decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del programa.

A continuación, concede el uso de la palabra al líder Nacional de Ingeniería Multimedia y al líder Nacional de la Tecnología en Producción de Audio, con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024
Sesión Ordinaria

- 6. Relación con el sector externo
- 7. Profesores
- 8. Medios educativos
- 9. Infraestructura física y tecnológica

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la exposición presentada y a su vez, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al equipo expositor y menciona que efectuará dos sugerencias puntuales.

Considera que, en cada una de las condiciones se introduzcan sellos de plan de mejoramientos con el fin de efectuar ajustes y novedades en los núcleos problemáticos y en los resultados de aprendizaje.

Adicionalmente, menciona que las renovaciones de los registros de los programas no deben ser aisladas, sino que deben fortalecer el programa como metasistema.

Y, por último, plantea que se realice la articulación del programa con la ECSAH desde los escenarios multimedia para potenciar elementos dentro del plan de mejoramiento.

Acto seguido, la líder Nacional de Psicología se une a las palabras de felicitaciones y recomienda visibilizar las decisiones curriculares y microcurriculares. De igual manera, propone evidenciar los eventos relevantes con el sector externo y las alianzas que tiene el Programa.

De igual manera, solicita claridad respecto al número de egresados mencionados en la presentación.

Posteriormente, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación se une a las felicitaciones y advierte el planteamiento de una articulación entre escuelas con la maestría en educación obteniendo un impacto positivo interno con la UNAD.

Ulteriormente, la vicerrectora Académica y de Investigación extendió un reconocimiento al equipo de trabajo por la presentación y por la electividad planteada en el Programa, lo que significa que se ha tenido en cuenta la flexibilidad curricular.

Recomienda revisar la certificación como valor agregado e internacional y en el liderazgo integrador de la UNAD.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la señora Presidente concede el uso de la palabra al decano de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y a su equipo de trabajo, para que procedan a efectuar las respuestas y comentarios.

El decano de la ECBTI manifiesta su conformidad respecto al fortalecimiento de la interdisciplinariedad en la articulación entre las escuelas y generar más iniciativas de semilleros para plantear escenarios de macroproblemas interdisciplinarios.

Ahora bien, en lo que se refiere a los egresados, se ha realizado una caracterización y se hará una actualización en la justificación del documento maestro.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, se somete a consideración la propuesta de la referencia, la cual se avala por unanimidad, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.

9. Presentación para aval del programa de Licenciatura en Matemáticas adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación del respectivo plan de transición. (ECEDU) (Duración de exposición 15 minutos)

Avalado

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024
Sesión Ordinaria

La decana de la Escuela de Ciencias de la Educación saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del Programa.

A continuación, concede el uso de la palabra al Líder Nacional de Licenciatura en Matemáticas con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Evolución histórica
2. Resultados de las autoevaluaciones
3. Denominación del programa
4. Tradición internacional del programa
5. Tradición nacional del programa
6. Indicadores del programa
7. Graduados del programa
8. Proyección de viabilidad financiera del programa
9. Rasgos distintivos del programa
10. Fortalezas del programa
11. Consistencia curricular
12. Conceptualización teórica y epistemológica
13. Propósitos de formación
14. Núcleos problémicos – Red de cursos
15. Síntesis de plan de estudios
16. Plan de estudios
17. Régimen de transición del programa
18. Estrategias de acompañamiento del programa
19. Modelo de gestión de prácticas educativas y pedagógicas
20. Ruta de investigación e innovación
21. Grupos de investigación
22. Ruta para la transformación social
23. Evolución del cuerpo profesoral del programa
24. Infraestructura física y tecnológica

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la exposición presentada y, a su vez, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al equipo de trabajo y encuentra un valor absoluto en la presentación referente a la renovación del registro calificado articuladas a las prácticas pedagógicas y de investigación formativa en un modelo diferencial.

Posterior a ello, la vicerrectora Académica y de Investigación se une a las felicitaciones para la ECEDU por la conceptualización y el aporte epistemológico.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, se somete a consideración la propuesta de la referencia, la cual se avala por unanimidad, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024
Sesión Ordinaria

10. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo de homologación con el Bachelor in Commercial Marketing Administration de la UNAD Florida con el programa de Marketing y Negocios Digitales. (ECACEN) (Duración de exposición 10 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

La Decana de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del programa.

Presentación:

1. Cursos
2. Créditos por cursas
3. Proceso de revisión y aval

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la exposición presentada y, a su vez, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La decana de la Escuela de Ciencias de la Educación manifiesta una duda respecto a la denominación y alcance del punto y si se trata de una doble titulación u homologación que conduce al estudiante a obtener un segundo título.

La decana de la ECACEN alude que la denominación del proyecto de acuerdo se refiere a una homologación conducente a obtener un segundo título con la UNAD Florida.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, se somete a consideración la propuesta de la referencia, la cual se aprueba por unanimidad, con las precisiones hechas, para tener las claridades respectivas y dar un mejor alcance al punto sometido a consideración.

Aprobación

11. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior:

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Instituto Virtual de Lenguas, de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

11.1 Docente Luis Eduardo Buitrago – INVIL

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

El docente ocasional Luis Eduardo Buitrago identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.716.255, adscrito al Instituto Virtual de Lenguas, solicitó aprobación para movilidad internacional del 19 al 25 de noviembre de 2024 en República Dominicana, con la finalidad de asistir al "17mo encuentro internacional de educación y pensamiento."

El objetivo principal de la movilidad es dirigir tres talleres relacionados con la educación y la tecnología educativa, como parte de los avances obtenidos en el doctorado en Educación con concentración en Tecnología Educativa y Educación a Distancia. De igual manera, la movilidad busca fortalecer redes de colaboración académica con profesionales internacionales, y explorar nuevas perspectivas pedagógicas que puedan ser aplicadas en la UNAD.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se tiene, la transferencia de conocimientos y prácticas innovadoras en el ámbito de la educación y la tecnología educativa, fortaleciendo el desarrollo profesional tanto de los docentes como de los estudiantes. Adicional a ello, busca fortalecer las alianzas estratégicas y colaboraciones con demás instituciones académicas internacionales,

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

facilitando la creación de proyectos conjuntos y el desarrollo de investigaciones colaborativas que beneficiarán la misión educativa de la Universidad.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Desarrollo de un Webinar para docentes, en donde se compartan los conocimientos impartidos en uno de los talleres sobre inteligencia artificial y los aprendizajes generados en la experiencia, para entregar el 12 de diciembre de 2024.
- Clase espejo para semilleristas con invitado internacional para fortalecer los elementos de investigación formativa, para entregar el 03 de marzo de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 19 al 25 de noviembre de 2024.

Los recursos asociados al desplazamiento, estadía y participación del docente serán proporcionados por la Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento OFGP – República Dominicana.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

11.2. Claudia Yanive Prieto – INVIL

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

El docente ocasional Claudia Yanive Prieto Castillo, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.090.156, adscrita al Instituto Virtual de Lenguas, solicitó aprobación para movilidad internacional del 19 al 25 de noviembre de 2024 en República Dominicana, con la finalidad de asistir al "17mo encuentro internacional de educación y pensamiento."

El objetivo principal de la movilidad es dirigir tres talleres relacionados con la educación y la tecnología educativa, como parte de los avances obtenidos en el doctorado en Educación con concentración en Tecnología Educativa y Educación a Distancia. Así mismo, la movilidad busca fortalecer redes de colaboración académica con profesionales internacionales, y explorar nuevas perspectivas pedagógicas que puedan ser aplicadas en la UNAD.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la transferencia de conocimientos y prácticas innovadoras en el ámbito de la educación y la tecnología educativa, fortaleciendo el desarrollo profesional de los docentes y por supuesto, de los estudiantes. Adicional a ello, fortalecer las alianzas estratégicas y colaboraciones con demás instituciones académicas internacionales, facilitando la creación de proyectos conjuntos y el desarrollo de investigaciones colaborativas que beneficiarán la misión educativa de la Universidad.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Desarrollo de un Webinar para docentes, en donde se compartan los conocimientos impartidos en uno de los talleres sobre inteligencia artificial y los aprendizajes generados en la experiencia, para entregar el 12 de diciembre de 2024.
- Clase espejo para semilleristas con invitado internacional para fortalecer los elementos de investigación formativa, para entregar el 03 de marzo de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 19 al 25 de noviembre de 2024.

Los recursos asociados al desplazamiento, estadía y participación de la docente serán proporcionados por la Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento OFGP – República Dominicana.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

11.3. Nathalia Camero Ortiz – ECSAH

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

La docente Natalia Camero Ortiz identificada con la cédula de ciudadanía número 1.075.210.854, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 01 al 24 de diciembre de 2024 en Buenos Aires, Argentina, con la finalidad de participar en la Comisión de Investigación en el Instituto siglo XXI en el marco del proyecto de investigación "Estudio Comparativo de los Estilos de Aprendizaje de los Niños, Niñas y Adolescentes de la I.E José Eustasio Rivera de Neiva Huila y la Asociación Civil Tutorías Siglo XXI de Buenos Aires Argentina"

El objetivo principal de la movilidad es apoyar el desarrollo metodológico de la investigación y sus instrumentos, de manera que se sigan los lineamientos establecidos en el proyecto. Así mismo, trabajar de manera conjunta para el desarrollo de una nota periodística para Uniendo Distancias T.V.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está el desarrollo de nuevas metodologías de investigación y posicionamiento a la institución como referente en el campo de la educación. En segundo lugar, la contribución a mejorar la calidad educativa en contextos vulnerables y diseñar estrategias pedagógicas más efectivas; Además de fortalecer los lazos de cooperación internacional y difusión de los resultados a través de Uniendo Distancias TV lo cual incrementará la visibilidad de la UNAD y su compromiso con la inclusión social.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Nota para Uniendo Distancias T.V, para entregar el 19 de febrero de 2025.
- Podcast mostrando el proceso de la investigación con la participación de un invitado Internacional, para entregar el 19 de febrero de 2025.
- Nota periodística para el Medio de Difusión Uniendo Distancias Digital, para entregar el 19 de febrero de 2025.
- Artículo de investigación con publicación internacional, para entregar el 19 de febrero de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 01 al 24 de diciembre del 2024.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 392 del 13 de marzo de 2024, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.600.000), el cual se genera en el marco de la Convocatoria número 12 cohorte 1 y cohorte 2, asignada mediante Resolución No. 08347 del 23 de abril de 2024.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

11.4. Margarita Ahumana – ECSAH

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

La docente Margarita Rosa Ahumada Gutiérrez identificada con la cédula de ciudadanía número 1.129.580.453, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 20 al 26 de noviembre de 2024 en México, con la finalidad de asistir al III Congreso Internacional Interdisciplinario, Estudios de Género y Prevención de la Violencia "La Diversidad Familiar en la Formación de Valores para la Prevención de Violencia de Género".

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria

El objetivo principal de la movilidad es asistir en calidad de integrante del comité organizador y liderar el Curso-Taller "Economía del cuidado: Estrategia clave para desactivar las raíces de Violencia de Género en las Familias", lo anterior en el marco de los productos esperados en la Red de investigación e Internacionalización sobre estudios de género que se viene adelantando entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la visibilización, participación y articulación para consolidar la red de investigación, internacionalización e intercambio académico.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Suscripción de un convenio internacional y revisión para realizar un convenio específico entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Universidad Autónoma de Juárez de Tabasco (UJAT), para entregar el 01 de diciembre de 2024.
- Realización de un capítulo de un libro en publicación internacional derivado de investigación conjunta, para entregar el 24 de diciembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 20 al 26 de noviembre del 2024.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

11.5. Margarita Vesga Díaz – ECBTI (Prórroga)

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

mediante Resolución No. 020549 del 18 de octubre de 2024 se autorizó la comisión de servicios al exterior a la docente ocasional Margarita Vesga Díaz, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.015.438.454, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, del 05 de noviembre al 04 de diciembre en Madrid, España, con la finalidad de participar en una estancia internacional de investigación con la empresa Conscious Business Consulting S.L, para evaluar la herramienta diseñada en el proyecto de investigación de la convocatoria 12 por expertos internacionales y del área, además de realizar ajustes y re-diseños de esta luego de recibir comentarios de parte de los consultores expertos.

De acuerdo con la notificación realizada el 22 de octubre de 2024 por Conscious Business Consulting S.L respecto al aplazamiento de la evaluación del mapeo organizacional por parte de los consultores expertos, la docente Margarita Vesga Díaz adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, solicitó una prórroga de la comisión de servicios al exterior autorizada mediante Resolución 020549 del 18 de octubre de 2024, del 05 al 24 de diciembre en Madrid, España.

Dentro de los beneficios de la prórroga que recibe la UNAD está el fortalecimiento del proceso de investigación contribuyendo a las metas de internacionalización, y permitirá el acercamiento de la academia con el sector real en la creación de herramientas para la gestión organizacional, aportando a las líneas de investigación vigentes en la escuela y dando cumplimiento a los propósitos institucionales y la aplicación de herramienta de diseño en el sector empresarial de la zona ZAO, permitiendo el fortalecimiento de las estrategias de VIEM y siendo una experiencia significativa para los centros de innovación y productividad.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Participación en programa Radial-Tecnotas, explicando la experiencia y los conocimientos obtenidos en la estancia de investigación, para entregar el 01 de mayo de 2025.

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2024
Sesión Ordinaria

- Obtención de 3 conceptos técnicos por expertos en negocios y capitalismo consciente de la herramienta de diagnóstico diseñada, para entregar el 01 de abril de 2025.
- Aplicación de la herramienta diseñada, evaluada y re-ajustada a 3 empresas pequeñas de la zona ZAO, para entregar el 13 de junio de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar una prórroga comisión de servicios al exterior autorizada mediante Resolución No. 020549 del 18 de octubre de 2024 de la docente entre el 5 al 24 de diciembre del 2024.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

12. Correspondencia, proposiciones y varios.

La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia.

Siendo la 01:28 p.m., se da por finalizada la sesión.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA

Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO

Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	03 de diciembre de 2024			